

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04886874-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito - “Congreso Anual SAFIS 2023”

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el comité organizador del “Congreso Anual SAFIS 2023”, solicita apoyo institucional para la realización de dicho evento, que tendrá lugar en el auditorio Cardenal Pironio de la Universidad Católica Argentina (sede Puerto Madero), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 25 al 27 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Argentina de Fisiología (SAFIS) es una de las más importantes de nuestro país y que reúne a investigadores básicos y académicos de todas las áreas de la fisiología.

Que el congreso contará con la participación de destacados profesionales del área de fisiología de nuestro país y del exterior.

Que el evento se desarrollará mediante exposiciones en mesas redondas y conferencias plenarias, entre otras actividades.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 26 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del “Congreso Anual de SAFIS”, el cual tendrá lugar en el auditorio Cardenal Pironio de la Universidad Católica Argentina (sede Puerto Madero), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 25 al 27 de octubre de 2023, atento las razones señaladas precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Comité Organizador del evento de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.